



Dilemas éticos ante la pandemia de la COVID-19: vacunación y pasaportes sanitarios

DIÁLOGO ENTRE FEDERICO DE MONTALVO E IÑIGO DE MIGUEL

Bilbao, 23 de febrero de 2021

El día 23 de febrero el centro de investigación Ikerbasque organizó, en el contexto de los “Diálogos Ikerbasque”, un panel en línea sobre los dilemas éticos de la gestión de la pandemia, enfocado en los planes de vacunación y el pasaporte sanitario. El debate fue moderado por el Director Científico de Ikerbasque, Fernando Cossío, y en el mismo participaron Federico de Montalvo, Profesor de la Facultad de Derecho (ICADE) y actual Presidente del Comité de Bioética de España y miembro del Comité Internacional de Bioética de la Unesco (International Bioethics Committee), e Iñigo de Miguel, Doctor en Derecho y Filosofía, actual investigador distinguido de la UPV/EHU e Ikerbasque Research Professor en temas de bioética.

1. El pasaporte sanitario: dilemas éticos sobre sus ventajas y desventajas

Federico de Montalvo

Parecía que teníamos los deberes hechos, y nos ha llegado una pandemia que nos hace ver que, cosas que iban bien y estaban asentadas, no lo están tanto. Nos hemos encontrado en un contexto extremo que reta el ordenamiento jurídico existente en nuestro país.

En cuanto a la pregunta sobre lo ético del certificado de inmunidad, hay que operar en función de tres objeciones; la científica, la de la justicia o el doble castigo y la de responsabilidad. En función de estas tres se puede crear un semáforo en torno a la utilización de este pasaporte; en 2020 era un claro rojo. Ahora mismo, en 2021, un ámbar con matices, y en verano, según los políticos, y en otoño según los científicos, se podrá dar luz verde al uso de este pasaporte.

Iñigo de Miguel

Coincido con Federico: es difícil dar respuestas definitivas. Yo hablaría de que hay muchos grises en todo esto. Tiene razón en que nos hemos dado cuenta de que había muchas cosas que no estaban resueltas en nuestro ordenamiento jurídico ni en nuestros debates éticos.



En cuanto al pasaporte, hay que tener en cuenta que cualquier medio que pueda ser útil hay que explorarlo ya que no estamos en una situación como para descartar opciones. Por lo tanto, en un contexto con tantas incertezas (cuán efectivas serán las vacunas a la hora de inmunizar, la cantidad de gente vamos a poder a vacunar, posibles cepas...), el pasaporte puede tener sentido ya que podrá dar cierta seguridad de que la persona que acredite dicho pasaporte no pone en peligro a las demás personas de su alrededor, ya que no tiene capacidad de transmitirlo.

Sin embargo, existen varias objeciones. Por un lado, la científica; no hay evidencias para tener una certeza 100% segura de que aquellos que son vacunados no puedan transmitir el virus, sino que se hacen estimaciones razonables. Aunque no exista el riesgo cero, un pasaporte es racional si se puede dar cierta seguridad de que una persona no puede transmitir el virus. No sabemos si las vacunas pueden asegurar eso, y de no ser así, daría una falsa seguridad, que es de lo peor que se puede hacer ahora mismo. Además, respecto a la segunda manera de obtener dicha inmunidad – habiendo generado anticuerpos -, no sabemos la duración de la inmunidad natural de aquellas personas que ya han pasado la enfermedad. Una tercera forma de mostrar que uno no es peligroso es a través de los test, pero este método conlleva un esfuerzo logístico y económico importante.

Por otro lado, el momento es importante: cuando se empezó a hablar sobre el pasaporte de inmunidad solo lo podían tener los que tenían la inmunidad natural, por lo que la respuesta era más fácil, por razones sobre todo de salud pública. Ahora se puede obtener a través de la vacuna de la inmunidad natural o a través de los test. En estas condiciones, y con certeza científica de que no se puede transmitir al ser una vez vacunado, puede ser una buena herramienta para mejorarnos la vida, e incluso para garantizar que en un futuro aquellos que no han obtenido la inmunidad (porque la vacuna no les ha funcionado, o porque no se han querido vacunar) puedan seguir disfrutando de ciertas libertades fundamentales.

Federico de Montalvo

Defiendo lo mismo desde una perspectiva diferente. El pasaporte era difícil justificarlo éticamente cuando sobre todo afectaba a derechos sustanciales como se llegó a plantear; no es lo mismo un pasaporte para acceder a un trabajo o a asistencia sanitaria que para cuestiones de ocio.

Sin embargo, hay que quitar de la cabeza de que el certificado es algo malo:



deontológicamente está bien. Permite, por ejemplo, retomar la economía, y entre la economía y la salud hay una relación directa; si la economía sigue gripada, la salud va a ser peor. Además, lógicamente, no está mal, ya que a través del certificado se defienden derechos.

En cuanto al problema de la objeción científica, hay dos formas de verlo. Por un lado, está el problema de si las vacunas previenen el riesgo de transmisión. Aquí el problema parece ser que las vacunas no frenan la transmisión. No obstante, esto está por ver: hay un pre-print de un estudio realizado en Israel que parece que las vacunas sí pueden tener incidencia en frenar los contagios. Por otro lado, hay que tener en cuenta qué es lo verdaderamente preocupante; el riesgo de mortalidad o integridad física. El virus no afecta de la misma manera a toda la población, ya que a los mayores los destroza y a los jóvenes no tanto. En consecuencia, lo que debería preocuparnos, y lo que preocupa al plan de vacunación, es proteger a aquellas personas más vulnerables. Una vez estas están protegidas, la objeción científica no debería ser un problema, de la misma manera que no se prohíbe a nadie moverse por la gripe. Por lo tanto, la objeción científica en sus dos vertientes es una objeción que se puede diluir.

Lo que hace que este pasaporte no sea del todo convincente es el hecho de que no haya acceso universal. Es decir, la objeción del doble castigo. En un contexto en el que hay acceso universal a la vacuna este pasaporte sí tendría sentido, no se debe tratar de manera igual a alguien que decide vacunarse que a alguien que no; aunque las dos acciones estén legalmente contempladas hay una decisión que es más virtuosa y éticamente más solidaria que la otra, por lo que debería ser premiada.

En este segundo contexto también existe un debate sobre qué permite hacer este certificado. Por ejemplo, denegar la asistencia sanitaria, por ejemplo, parece demasiado. Limitar el acceso a lugares de ocio puede ser más razonable para aquellas personas que han decidido no vacunarse.

Íñigo de Migue!

En cuanto a los pros del pasaporte inmunológico respecto a otras opciones que se plantean, como los certificados de vacunación, por un lado, el pasaporte inmunológico es menos discriminatorio que el certificado de vacunación ya que obliga menos: si una empresa lo que pide es un certificado de vacunación te está obligando *de facto* a que te vacunes para trabajar en esa empresa. Sin embargo, con el pasaporte inmunológico te da tres opciones (pasar la



enfermedad, vacunarte, o hacer una serie de test en un tiempo marcado), por lo que obliga mucho menos. El esfuerzo o sacrificio que tiene que hacer alguien para cumplir con los requisitos es menor al ampliarse las opciones.

Además, el pasaporte da la opción de certificar que tú no eres un peligro para dando la menor información personal posible. De otra manera, se podría abrir el melón y las empresas podrían pedir información personal de esta índole sobre otras condiciones, como el del estado de los bronquios de alguien que quiera contratar porque la empresa no quiere que en un futuro ese trabajador enferme de cáncer. Por lo tanto, el pasaporte inmunológico permite dar la seguridad de que no transmitirás el virus, sin tener que ceder ese tipo de información personal.

2. La Lógica detrás del pasaporte: Los Espacios Seguros

Iñigo de Miguel

La cuestión es que cuando hay una pandemia donde puedes trazar, aíslas a los que pueden ser infecciosos del resto de la sociedad. Cuando se te va de las manos y hay transmisión comunitaria, no puedes distinguir; por lo que estableces un confinamiento domiciliario. Esta opción es enormemente restrictiva en cuanto a los derechos, y se ha demostrado que tiene más bien poco fundamento. A día de hoy sabemos que con ciertas precauciones y en espacios abiertos la transmisión del virus es casi inexistente. Sin embargo, en espacios cerrados es más probable que se den estos contagios. Por lo tanto, la idea es bastante sencilla; no se trata tanto de que la gente no salga de su casa, sino de evitar que la gente con capacidad de contaminar acceda a aquellas zonas en las que se han demostrado que las opciones de transmisión del virus son más altas. Consecuentemente, solo pueden entrar aquellos capaces de probar que no son peligrosos para las personas luciendo este pasaporte. El pasaporte debe ir unido a esta idea de espacios seguros.

Además, a esto se le añade que uno de los problemas que hemos tenido hasta ahora es que no había herramientas necesarias para asegurar que aquellas personas con un resultado positivo, o los de contacto estrecho, se quedaran en casa; si bien podíamos identificarlos no nos podríamos asegurar de que se quedaran en casa. No obstante, a través de este pasaporte, y de la lógica de los espacios seguros, este problema desaparece, ya que no se trataría de que la gente se quedara en casa, sino de que no accediera a ciertos espacios.



Hay que tener en cuenta que, a la hora de plantear este sistema de espacios seguros, pueden existir mayores grados de exigencia dependiendo del estadio al que se quiera acceder; no es lo mismo ir a un estadio de fútbol, que entrar a un hospital que incluso acceder a una UCI dentro de ese hospital.

3. El Pasaporte como salvoconducto internacional

Federico de Montalvo

Si se da el establecimiento del pasaporte como salvoconducto internacional, está claro que debe ser a través de un marco de la Unión Europea. Con las vacunas hemos visto que la UE nos ha protegido y que juntos trabajamos mejor, y eso hay que ponerlo en valor. Crear un marco de naciones alternativo que lo permitan o no lo permitan no sería beneficioso, porque rompería la Unión.

Puede venir muy bien para toda Europa, sobre todo a las regiones y ciudades que viven no solo del turismo sino de los negocios. Pero tiene que ser una decisión de la Unión; como vaya a decisiones bilaterales con la IATA de por medio, no es bueno para la UE.

Iñigo de Miguel

Estoy de acuerdo que debe ser un acuerdo a nivel europeo, y para ello lo que nos vendría muy bien es tener un criterio unificado de transporte y llegado el caso de pasaporte inmunológico para que sea válido en todos los sitios.

El problema que le veo a esto es que es difícil de sintetizar; va a haber mucha diferencia entre unos y otros. Una vez la población europea llegue a niveles de vacunación del 60-70% habrá una población significativa que tenga acceso a un vuelo en condiciones más sencillas que en otros países donde la vacunación vaya más lenta, generando discriminación hacia esos países. Aquí, se vuelve de nuevo al esquema de qué es más discriminatorio; un certificado de vacunación o diferentes opciones que acrediten que no eres capaz de transmitir el virus (ya sea a través de la vacunación, ya sea a través de unos test o una breve cuarentena).

Por lo tanto, hay que dar opciones, y hay que hacer buenas homologaciones, que eso es de lo más complejo; tendremos que ver cuándo confiamos en qué certificados, creando sistemas de reconocimiento mutuos.



4. La Pandemia y la gestión de la incertidumbre

Fernando de Montalvo

Tenemos herramientas para lidiar con las incertidumbres que surgen en esta pandemia, como el principio de precaución. No es un principio fácil y hay que tener precaución con la precaución, pero nos permite movernos en el marco de la incertidumbre; no es una prohibición sino una reevaluación de la certidumbre de los riesgos existentes.

Hay que tener en cuenta, eso sí, que por un lado que el riesgo 0 no existe, y que, paradójicamente, la sociedad del confort es aquella que asume riesgos, porque sin ciertos riesgos no hay progreso. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en este caso hay que partir del hecho de que hay unas mínimas certidumbres en cuanto a virología y que este no es un virus nuevo, y a partir de esas certidumbres aplicarlas.

Algo que destacaría es que la estrategia de vacunación española es que no solo cuenta con científicos, sino con sociólogos y bioeticistas, ya que es un trabajo multidisciplinar.

Iñigo de Miguel

Lo que hay que tener presente es que el riesgo existe y existirá, ya que la ciencia tiene certezas hasta cierto punto. En tiempo tan complejos la ciencia nos dará estimaciones de riesgo racionales, pero luego hay que confrontar esas estimaciones de riesgo con las consecuencias que pueda tener el error. Decidir si se toman o no esos riesgos no es una cuestión científica, eso es una cuestión de liderazgo en la gestión pública.

Video del panel:

<https://www.youtube.com/watch?v=7UnPsLiCjgo>